



UNIVERSIDAD  
PRIVADA  
SAN CARLOS

## COMUNICADO UPSC

La UPSC SAC, pone en conocimiento de la comunidad Universitaria, que a raíz de la ampliatoria de estado de emergencia decretado por el Supremo Gobierno, se ha aprobado la directiva académica de emergencia por el aislamiento social 2020 - I, en la cual entre otros, se ha dispuesto:

- El reinicio de las labores académicas correspondientes al semestre académico 2020 - I, para el 28/03/20. El cual se plasmará mediante el uso de la herramienta digital: classroom, para lo cual se le hará llegar al correo electrónico institucional de cada estudiante, el código classroom de los cursos que les corresponde llevar.
- Los estudiantes que aún no han concluido su proceso de matrícula, deberán de inscribirse en los cursos que les corresponde llevar, en el classroom de cada curso, para posteriormente, una vez Dios mediante, se levante el estado de emergencia y las medidas colaterales dispuestas por el ejecutivo, puedan regularizar sus trámites pendientes.

Puno, 26 de marzo del 2020



Dr. Juan Pastor Herrera Carpio  
Rector  
Universidad Privada San Carlos